

PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO AÑO 2014

En calidad de Representante Legal, y dando cumplimiento a la resolución 90.1.5.2.006 del 15 de mayo de 1990, publicada en el registro oficial 445 del mismo mes y la Resolución 92.1.4.3.0013, publicada en el registro oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes señores accionistas el presente informe:

GESTION ADMINISTRATIVA:

Durante el ejercicio económico 2014, la empresa se ha mantenido totalmente inactiva, así como también debo informar que por la falta de recursos económicos no se ha podido realizar el trámite de disolución y liquidación de la compañía, como es el deseo de accionistas y que consta en actas.

Debo informar que se la Srta. María Fernanda Robalino, que era la única empleada que constaba en la nómina de empresa, renunció a su propia voluntad; por parte de la empresa se procedió a pagar sus haberes como obliga el código laboral; es decir en éste aspecto, Min Oil no tiene ningún empleado enrolado y ninguna obligación patronal pendiente.

GESTION FINANCIERA

En el ejercicio económico 2014, por su inactividad, la empresa no generó ningún ingreso, arrojando una pérdida que se afectó al patrimonio de Usd. 2.707,49 (DOS MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 49/100).

Para cumplir con las obligaciones patronales del ejercicio económico 2014, se lo ha cumplido con recursos que recibió la empresa como préstamo de los accionistas.

Esperemos que el año 2015, si se de cumplimiento a las decisiones de la Junta de accionistas que es el de la disolución y liquidación de MIN OIL S.A., pero hasta que se concrete ésta decisión, la misma cumplirá con todas sus obligaciones asumidas.

Con todo lo expuesto, pongo a consideración los Estados Financieros de la compañía para su respectiva aprobación.

En Quito, al 27 de abril del 2014

Atentamente,


Pedro Fernando Bermúdez Dueñas

PRESIDENTE EJECUTIVO